

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 ca. Prov. 10, Estranj. y Ultr. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administr. calle del Rubio, núm. 23, y
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid, o envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá suscripcion que no haya sido
previamente pagada.

AÑO XV.—NUM. 1310. DE LA MAÑANA.

MADRID.—LUNES 13 DE ENERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NUM 23

ADVERTENCIA.

La rebaja de precios concedida á los que se suscriban por un año actual y para las provincias el 20; es decir, que solo disfrutaran de la rebaja los que para el 15 en Madrid y el 20 en las provincias tengan el importe de las suscripciones en poder de nuestra Administracion.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publica, ratificado por ambas partes contratantes, el tratado llamado de Madrid y que arregla nuestras diferencias con Marruecos. El tratado dice literalmente asi:

Artículo 1.º Las tropas españolas evacuarán la ciudad de Tetuan y su territorio luego que se realice la entrega de tres millones de duros en efectivo á los comisionados del gobierno de S. M. la Reina para recibirlos.

Art. 2.º Los diez millones de duros restantes para el completo de la indemnizacion de guerra estipulada en el tratado de paz, se pagarán con la mitad de los productos de las aduanas de todos los puertos del imperio de Marruecos que el Sultan pone á disposicion de la Reina de España para que los haga recaudar por medio de los empleados que nombre al efecto.

La otra mitad de los mismos productos queda reservada para S. M. el Sultan.

Art. 3.º Los interventores y recaudadores que S. M. la Reina de España nombre para percibir la mitad de los espresados productos, empezarán á desempeñar sus cargos un mes antes del dia en que se verifique la evacuacion de Tetuan.

Art. 4.º La demarcacion de los límites de la plaza de Melilla, se hará conforme al convenio de 24 de agosto de 1859, confirmado por el tratado de paz de 26 de abril de 1860. La entrega de los mismos límites al gobierno de S. M. la Reina de España, se ejecutará precisamente antes de la evacuacion de la ciudad de Tetuan.

Art. 6.º El tratado de comercio de que habla el art. 13 del tratado de paz, se firmará y ratificará igualmente antes de la evacuacion de Tetuan y de su territorio.

Art. 6.º S. M. la Reina de España podrá mandar que se establezca en la ciudad de Tetuan una casa de misioneros como la que existe en Tánger, y la que por el art. 10 del tratado de paz está autorizada á crear. Los misioneros podrán dedicarse libremente al ejercicio de su sagrado ministerio en cualquiera parte del reino marroquí, y sus personas y las casas y hospicios en que habiten, gozarán de la mas completa seguridad y de la especial proteccion de S. M. el Sultan y de sus autoridades.

Art. 7.º Las condiciones estipuladas en los artículos anteriores, se cumpliran en el preciso término de cinco meses, que empezarán á contar desde el dia en

que el califa se restituya á la ciudad de Tánger; pero si tuviesen entera ejecucion antes del plazo espresado, se verificará inmediatamente despues la evacuacion de la ciudad de Tetuan y de su territorio.

Art. 8.º Quedan en toda su fuerza y vigor los artículos del tratado de paz de 26 de abril de 1860, que no se hallen modificados ó derogados por las disposiciones del presente tratado.

Aunque por el resultado del asunto, ofrece solo un interés secundario, daremos algunas noticias relativas al asunto del Trent, que nos dá una carta de Londres, fecha del 7.º «Es ya un hecho indudable que lord Lyons entregó el 23 al Sr. Seward la nota del gobierno inglés. Desde el dia 18 lord Lyons habia tenido frecuentes conferencias con el ministro de Negocios Estranjeros anglo-americano, para llegar á un arreglo. El Sr. Seward declaró siempre que el gobierno de Washington tenia un vivo deseo de que Inglaterra negase al Sur la cualidad de beligerante, y para comprometer al representante inglés á entrar en este camino, le entregó el 22 una Memoria, en la que el ministro de la Guerra procuraba demostrar que el Norte poseia recursos y medios militares de tal naturaleza, que le daban la seguridad de poder someter al Sur en la primavera próxima, si Europa seguia conservando la neutralidad. Por fia lord Lyons, al entregar la nota el 23, declaró á Mr. Seward, que esperaba hasta el 30 de diciembre la respuesta oficial. Desde el 23 al 26 la situacion de las cosas seguia lo mismo. Se hacian grandes esfuerzos en favor de la paz; pero las discusiones eran tan violentas en el Congreso y en todas las ciudades del Norte, que era imposible adivinar un resultado. A estas noticias debemos añadir que el vapor Arago, procedente del Havre, llegó el 26 por la tarde á Nueva-York, llevando á bordo al general Scott, que partió para Washington en un tren especial.»

El general Izquierdo, comandante general de la provincia de Pontevedra, ha sido nombrado segundo cabo de Puerto-Rico, en reemplazo del general Vargas, que ha sido destinado á la division espedicionaria de Méjico.

A los presupuestos del ministerio de Marina acompañan como espresion del plan de mejoramiento de nuestro poder naval formado por el gobierno, 246 planes de obras navales, civiles é hidráulicas.

Por reales órdenes de fecha reciente S. M. se ha dignado conceder del último resto del fondo destinado en el presupuesto general para calamidades publicas, las sumas de 8,000 rs. al pueblo de Ledesma, en la provincia de Salamanca; 20,000 á la ciudad de Palma, en las Baleares; 20,000 al pueblo de Cabrales, en Oviedo; 20,000 al de Tapia, en la misma provincia; 40,000 á Tarragona; 40,000 á Orense; 40,000 á Gerona, y 6,000 á Lé-

rida: todo para auxilio y socorro de los desgraciados que han perdido sus fortunas en el año último, por efecto de incendios, inundaciones, sequias ú otros accidentes fatales é imprevistos.

Resolviendo una consulta de la junta interventora del hospital de Santiago, se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernacion, que ningun enfermo pueda ser trasladado á las salas de clínica del mismo, sin que se obtenga su consentimiento si fuere mayor de edad, y en caso contrario el de sus padres, tutores, curadores ó personas á cuyo cargo estuviere, tomándose nota en los libros de la direccion del establecimiento; así como el que bajo ningun concepto puedan ser conducidos al anfiteatro anatómico los cadáveres de los que fallezcan en las salas del hospital, sin que preceda igual consentimiento.

Está para llegar á Madrid, para tomar asiento en el Congreso, el Sr. D. Ramon Ortiz de Zárate, que se ausentó para tomar posesion del alto cargo de diputado con que le ha honrado la provincia de Alava.

El ayuntamiento de Logroño ha acordado dar un voto de gracias al señor marqués de la Habana por la solicitud y actividad que ha desplegado interponiendo su influencia cerca del gobierno de S. M. con el objeto de conseguir la autorizacion para el derribo de las murallas de aquella ciudad.

Asegúrase que el Padre Santo ha dirigido invitaciones á todos los obispos del mundo católico, para que asistan á un gran concilio que se verificará en Roma en el mes de abril próximo.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado á D. José María del Palacio y D. Antonio Candalija, vecinos de Jaen, para verificar los estudios de un ferrocarril desde Jaen á empalmar en el punto mas conveniente con la linea general de Andalucía; y á D. Genaro Rodriguez para que aproveche las aguas del rio Tormes como motor de una acaña que ha construido en el término de Almendra, provincia de Salamanca.

Se ha concedido al capitán graduado teniente de infanteria del ejército agregado al regimiento de ingenieros, don Francisco Rodrigo Vallabriga, la cruz de la marina de Diadema Real por su valor y abnegacion en las tentativas practicadas el dia 29 de noviembre de 1859 para sofocar el incendio del vapor sardo Génova, surto en el puerto de Malaga con cargamento de pólvora y proyectiles para el ejército de Africa.

Se ha señalado á los oficiales de la marina sutil de Filipinas el mismo uniforme que para gala y para diario usan los pilotos mercantes con graduaciones militares al servicio de la armada y demás oficiales graduados que no proceden de cuerpos de la misma, segun las reales órdenes de 13 de agosto de 1856 y 21 de mayo de 1857.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto la remision del departamento de Ferrol al de Cádiz de dos cañones de á 32, núm. 8, para completar el armamento que de esta artilleria deben tener las goletas Africa y Vad-Ras.

El Ebro, periódico de Logroño, nos trae la contestacion que dió el duque de la Victoria al discurso pronunciado por el comandante general de aquella provincia al presentarse á felicitarle el dia de Reyes con los señores jefes y oficiales que guarnecen aquella plaza. El duque de la Victoria se muestra cada vez mas retraido de la política, pero siempre amante del trono constitucional de doña Isabel II. Hé aqui el sencillo discurso de este general:

«Señores: grande es mi satisfaccion siempre que me veo entre mis compañeros de armas, y muy particularmente hoy que es el dia en que los militares españoles celebramos las Pascuas. Yo se las deseo á Vds. muy felices; y en Logroño, como en cualquiera otro punto donde el bien del servicio lleve á Vds., cuenten siempre con todo el cariño, consideracion y aprecio de su antiguo general, que en este retiro, con la conciencia tranquila y sin hacer caso de los caprichos de la fortuna, recuerda con entusiasmo las repetidas veces que á la cabeza del ejército lo condujo á la victoria, defendiendo siempre la libertad de la patria y el trono constitucional de nuestra Reina; consiguiendo al fin la paz y la concordia que han hecho tan célebre el campo de Vergara. Señores, doy á Vds. gracias por su militar atencion en este dia.»

Está señalado para el dia 13 del actual, á las once de la mañana, en la sala tercera de la audiencia de esta corte, la vista del artículo de incompetencia intentado en tres de las causas que de real orden se le siguen á El Contemporáneo. Se ha encargado de la defensa el Excmo. señor D. José Fernandez de la Hoz.

El general Sanz, de cuyo fallecimiento hemos dado cuenta, no tenia aun 58 años. Empezó en 1821 su carrera de escribiente de la secretaria de las Cortes; fué nombrado en 1834 oficial octavo de Hacienda pública, y cuando en 1838 obtuvo una plaza de 12,000 rs. de sueldo, permutó este destino con el empleo de comandante de infanteria y le dieron el mando de un batallon del ejército de reserva, del cual era general en jefe D. Ramon Maria Narvaez. Destinado despues á la isla de Cuba, fué promovido á coronel, y consiguió los demás ascensos en los diversos ministerios del duque de Valencia.

El estado de nuestra marina de guerra es cada dia mas languero. Solo en la parte que se refiere á la construccion naval, se han terminado desde julio de 1860, la frata Lealtad, de 41 cañones y 800 caballos; la Concepcion, de 37 y 600; la goleta Circe, de 5 y 160; la Covadonga, de igual número de cañones y de la misma fuerza de caballos, y la Caridad, de

25 y 80, todas de hélice; y están en armamento, para salir al mar en el mes de febrero las tres fragatas de hélice Carmen, de 41 cañones y 600 caballos; Resolucion, de 41 y 500, y Triunfo, de 41 y 450; hallándose además con los cascos listos y en disposicion de recibir sus máquinas, las goletas de hélice Santa Lucia, Vencedora, Africa y Vad-Ras, las dos primeras de 3 cañones; las siguientes de dos y todas de la fuerza de 160 caballos. Están en construccion, la fragata blindada Tetuan, de 40 cañones y 1,600 caballos; las fragatas de hélice Villa de Madrid, Zaragoza y Arapiles, de 31 cañones y 800 caballos; Gerona, Navas de Tolosa y Almansa, de 51 y 600, y las goletas de hélice Guadiana, Andalucia y Huelva, de 2 cañones y 130 caballos. De todos estos buques, una gran parte se encuentran ya enarmados y podrán salir al mar en este mismo año.

Los amigos del príncipe Napoleon y Edmundo About atribuyen á los clericales el mal éxito del drama Gaetana puesto que cuando la silba arrojaba querian detenerla gritando: ¡Abajo los clericales! ¡abajo los curas! pero ó los susodichos amigos se equivocaban ó todo el público de Paris es clerical. La silba y el escándalo continuó en las sucesivas representaciones de modo que no ha debido digerir muy bien el Sr. About el almuerzo con que le obsequió el príncipe al dia siguiente del estreno. En la cuarta representacion, al comenzar el acto cuarto fué preciso bajar el telon y apagar el gas para que las gentes se marcharan. Dos mil se dirigieron desde allí al pasaje Saligner, donde está la redaccion del Constitutionnel, y dieron al autor una horrible cenecerrada. El gobierno ha prohibido las representaciones.

La sociedad libre de economia política celebrará su tercera reunion de este invierno hoy lunes 13 de enero, á las ocho y media de la noche, en la Carrera de San Gerónimo, núm. 22, cuarto segundo derecha.

Las cuestiones propuestas son:
1.º ¿Hay al una forma de sistema colonial que sea aceptable en buenos principios económicos? En caso afirmativo, ¿cuál de ellos podria serle en la actualidad? (Continuacion)
2.º Si la tierra, destituida de todo trabajo personal, tiene un verdadero valor.
3.º Exámen del principio de la libertad de ensenanza y de sus resultados económico-morales.
4.º ¿Cuál es el verdadero carácter de las concesiones de ferro-carriles? ¿Qué condiciones deben fijarse á los concesionarios para la explotacion de estas vias?

En Liverpool fué herido mortalmente el dia 11 Antonio Lopez, natural de Sevilla, de 29 años, de edad, por otro marinero imalagueño, de 20 años, llamado Luis Emon. Pareció que en esa noche Antonio Lopez se hallaba en el baile de la taberna de Mr. Francis, en la calle de Slood, célebre punto de reunion de ma-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

129

—Eso han ido á averiguar Cocardasse y Passepoil.

—¿Y es fiais de esos renegados?

—No me fio de nadie, ni aun de tí! Si pudiera hacerlo todo por mi mismo... pero no puedo! Les he mandado venir, les he mandado que me busquen los dos escuderos que han defendido esta noche á la jóven aventurera que toma el nombre de Aurora de Nevers, y he de remover cielo y tierra hasta descubrir si nuestro hombre ha muerto ó vive.

Tiró de la campanilla y entró un criado.

—Mi litera, dijo el príncipe vistiéndose, y tu, Peyrolles, sube como de costumbre á presentar mis respetos á la princesa. No te olvides de decirme con qué aire te responde su camarera.

—¿Dónde veré á monseñor?

—Voy primero al pabellon á conocer á esa jóven que parece es amiga de doña Cruz; despues irá al palacio de Law que me desdena, y despues á Palais-Royal donde mi ausencia daría que hablar; ¡quién sabe las calumnias que ya me han levantado!

—Todo eso será muy largo.

—No, dijo vistiéndose apresuradamente, volveré pronto; necesito ver á nuestros buenos amigos, y preparo para esta noche una cena en familia... ya hablaremos de esto.

Y acercándose á la ventana, cojió la piedra que estaba sobre la alfombra.

—Monseñor, no olvideis que esos dos ganapanes...

—¿Quién? Cocardasse y Passepoil? Bien se vé que te tratan mal.

—No se trata de eso, se trata de que nos venden, y la prueba es que tambien se hallaron en el foso

132

BIBLIOTECA DE

despues de meditar cada uno su cuenta; en breve veremos cuál de los dos tuvo mas inventiva.

II.

UNA JUGADA DE BOLSA.

El jorobado fué de los primeros que entraron en el palacio seguido de un mozo que le llevaba una silla, un cofre, un colchon y una almohada. Evidentemente queria establecer allí su domicilio, y como heredero de Medoro, dormir en la covacha.

Los contratistas del palacio de Gonzaga, hubieran querido que el dia tuviese veinticuatro horas por no perder ni aun las de la noche para su negocio.

La fiesta de Palais Royal habia producido gran efecto y en todas las clases de la sociedad, no se hablaba mas que de la fiesta, unos porque la habian presenciado y otros porque habian podido adquirir noticias de ella: el baile fantástico y sobre todo el final con la lluvia de oro, era comentado y referido por todos.

Particularmente en el comercio hacia el gaste, y en el palacio de Gonzaga no se hablaba de otra cosa. Reinaba en él una animacion estrana: numerosos compradores entraban á vaciar sus bolsillos en el palacio y un sin número de cargadores entraban atrovellando la multitud para depositar sus mercancías en los improvisados cajones. El comercio, la sed de oro, ha inventado multitud de estratagemas.

Lo que allí se negociaba no era oro ni plata: quién hacia caso del vil metal! Un Luis vale hoy 24 francos y 24 francos valdrá mañana; mientras que, uno de esos papelillos convertidos en acciones, vale cien doblones hoy, que se transforma en dos mil escudos

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

127

de Francia, por Chaverny, que es descendiente de príncipes...

—Tambien ese...?

—Tambien ese será un eslabon de la cadena.

Y saltando del lecto exclamó: mi bata, mis chinelas.

Peyrolles calzó á su amo con mano trémula, mientras el príncipe le decia:

—Te confio todo esto, porque tu eres mi mejor amigo.

—Monseñor me confunde!

—Y además estás tan ligado á mi suerte que te puedo hablar como á mi mismo: á veces se tiene necesidad de cómplices, esto afianza y aunque la cuerda que les hemos puesto no les dá mas que una vuelta al cuello, tanto tiraremos de sus puntas...

—Monseñor!

—Esta noche nos han vendido!

—¿Quién?

—Gendry, Oriol, Montamber...

—Imposible! ¿Cómo sabe monseñor...?

—Sé que no han cumplido con su deber.

—Gendry acaba de afirmarme...

—¡Miente! creo que nunca me veré desembarazado del tal Lagardiere.

—Y Gonzaga sacó de debajo de su almohada un papel que desdobló lentamente.

—No conozco á nadie que quiera burlarse de mí, pero si alguien osara...

Peyrolles le contemplaba atónito.

—Por otra parte, Gendry sabe manejar las armas y el grito que oímos...

—¿En nombre del cielo! ¿Qué os dicen en ese papel?

rineros españoles é italianos, en compañía de una moza, cuando entró Luis Emon en el cuarto donde estaban sentados Lopez y la mujer bebiendo. Luis hizo alguna fiesta que desagradó á la mujer que estaba con Lopez, y viendo que ella no le escuchó, levantando un baston con puño de plomo, que tenia Luis en la mano, le pegó dos veces en la espalda; á esto Lopez tomó parte por la mujer y se desafiaron, saliendo á la calle para batirse. Una porcion de españoles marineros que estaban en la taberna salieron unos á contener la riña y otros á tomar parte en ella; se formó un corro, armaron un terrible tumulto, y en medio de todo salió herido mortalmente Antonio Lopez, con una puñalada en la parte derecha del estómago: la herida tenia unas dos pulgadas de largo de parte á parte, por la que casi se veían salir los intestinos: agarraron los de policia al herido y le llevaron á la enfermería en un coche, en donde murió á las dos horas. La policia empezó acto continuo á cojer á todo marinero español y al jóven Luis, que fué el motor de la riña, y en menos de veinte minutos llevaron á la enfermería seis marineros españoles á confrontarlos con el moribundo; y habiendo apuntado y declarado que fué Luis Emon, fué este conducido á la cárcel, y el dia 2 se vió la causa. El reo fué defendido por un abogado, y los testigos interrogados y examinados por nuestro activo vice-consul D. Francisco de Uncilla, quienes hicieron ver al juez la evidencia contradictoria de los testigos, de manera, que en lugar de declarar el tribunal á Luis Emon reo de asesinato solamente, le declaró reo de homicidio, para que como tal fuese probada en la próxima sesión del alto tribunal criminal de los Asises de Liverpool.

El valiente general portugués D. Carlos de Mascarenhas, regaló al infante D. Juan una magnífica espada el dia en que S. A. tomó el mando del regimiento de lanceros número 2. Esta espada habia sido regalada por los liberales españoles al general Mascarenhas cuando este formó parte de la division auxiliar en 1836. Es de finísimo temple y conmemora una de las mas brillantes y reñidas acciones en que dicho general se distinguió. El infante D. Juan ha legado esta histórica espada al regimiento de lanceros que mandó y al que ha sido ya entregada con toda solemnidad.

En Nava del Rey se trata de construir un teatro, como una de las mejoras que reclama el acrecentamiento de aquella villa.

Ha sido nombrado el Sr. D. Manuel Barceña y Franco, consul de Oldemburgo y vice-consul de Dinamarca y los Países Bajos en Vigo.

El inspector general de primera enseñanza del reino y tesorero general de la «Sociedad de socorros mútuos entre profesores de instruccion pública» D. José de Arce Bodega, ha vuelto á encargarse nuevamente de la direccion de *El Preceptor*. El Sr. Bodega fué uno de sus fundadores y no ha dejado nunca de dispensar su proteccion al referido periódico, por ser el órgano oficial de la espreñada sociedad. La inteligencia y vasta instruccion del Sr. Arce Bodega, son una garantía del acierto y mesura con que serán tratadas en *El Preceptor* las cuestiones de verdadero interés para el magisterio.

Confirmando nuestras noticias telegráficas, dice un diario de Cartagena, que el

9 por la tarde recibió una respetable casa de comercio de aquella plaza un parte telegráfico de Londres, diciendo que la cuestion entre los Estados Unidos y la Gran-Bretaña habia sido resuelta pacíficamente.

El dia 8 fueron puestos en libertad en Lisboa todos los presos á consecuencia de los desórdenes del 25 del pasado. Entre ellos figuraban el presidente y los individuos mas notables de la disuelta sociedad patriótica. *A Epoca* dice que no se ha hallado ni el mas remoto vislumbre de criminalidad en dichos sucesos.

El dia de Reyes tuvo lugar la bendición de la capilla de las cárceles de Villanueva y Geltrú, por el cura párroco de la Geltrú, con asistencia de las autoridades y varias personas notables, ayendo en ella la primera misa, á mas de los presos la fuerza del regimiento de España alojada en los cuarteles anexos á las mismas cárceles.

La Sociedad de Amigos del País, de Sevilla, ha adjudicado al Sr. D. Federico Caro de la Barrera, el premio que la misma ofreció á la mejor memoria acerca de la redencion del servicio de las armas en aquella provincia.

Con el titulo de *El Crepúsculo* ha comenzado á publicarse en Soria un periódico destinado esclusivamente al desarrollo de la instruccion primaria á cuyos profesores está dedicado principalmente.

Hace pocos dias que una mujer se arrojó al pozo desde el segundo piso de una casa de Barcelona. Inmediatamente se intentó extraerla y cuando ya estaba cerca del brocal para salir, rompióse la cuerda y volvió á caer la infeliz al fondo de aquel. Al fin pudo sacársela y á pesar de los repetidos golpes que sufrió, cuando puso el pie sobre el pavimento se halló tan bien que sin necesidad de ayuda subió á su habitacion.

El vapor *Castilla*, cuyo embarrancamiento hemos noticiado, embistió en un bajo á la entrada del puerto de Vigo. Inmediatamente fué socorrida y puesta en salvo la tripulacion. El cargamento se salvará; pero averiado en su mayor parte. El buque estaba construido hace poco tiempo, y es de excelentes condiciones. Habia pareceres encontrados acerca de la facilidad de volverlo á poner á flote sin grandes averías.

Desde hace muchos años viene reconociéndose por todas las administraciones la necesidad de grandes diques, cuya capacidad y dimensiones estén en armonía con la construccion naval moderna. Pero esta clase de obras, las mas difíciles y costosas de todas las hidráulicas, que no deben emprenderse sin un previo y profundo estudio, y como son tambien obras de larga duracion, no pueden realizarse en un breve plazo y exigen cuantiosas sumas. El actual señor ministro de Marina, teniendo presentes estas y otras muchas circunstancias, para atender á las necesidades del ramo, ha contratado un dique flotante de hierro, porque siendo posible su construccion en un periodo relativamente corto, puede atenderse con él y con el que se contrató por la administracion anterior, á las necesidades mas perentorias; lo cual no se conseguiria si hubiese de esperarse á la construccion de diques de piedra, por rápida que esta fuese y por mucho acierto que hubiera en su direccion. Pero los diques flotantes

no tienen por único objeto el de servir para carenar ó armar á flote los buques; construido un dique receptor de piedra como se verifica en Cartagena, el flotante de hierro se utiliza en clase de antegrada para un varadero que no necesite inclinacion; comprendiéndose fácilmente que por este sistema pueda conseguirse no una sola grada varadero, sino tantas cuantas el terreno permita; de modo que en cada una de ellas sea fácil carenar ó construir á la vez dos ó mas embarcaciones, según el espacio de que se disponga. Sus ventajas son tan reconocidas, que al examinar una comision del almirantazgo inglés en el astillero donde se construye, uno de los diques encargados por el gobierno español, no solo salió muy satisfecha de la visita, sino que indicó la necesidad que tiene la marina inglesa de construccion analogas para sus puertos de la metrópoli y de Ultramar.

Ayer los periódicos vienen llenos de nombres propios de personas á quienes suponera va á conferirse este ó el otro cargo diplomático; pero nosotros podemos asegurar del modo mas terminante, que hasta ahora no se ha hecho eleccion alguna, y que la mayor parte de lo que se dice carece de fundamento, incluso lo que cuenta *Las Novedades*, de que el señor Coello va á ser nombrado subsecretario de Estado.

Un periódico habla ayer de que piensa dimitir el Sr. Elduayen. Este periódico sabe lo que ignora el mismo interesado.

Por despacho telegráfico se sabe que el mariscal Magnan ha sido nombrado gran maestro de los masones.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa se encuentra ya aliviado hasta el punto de haber abandonado el lecho.

El rey Victor Manuel, según nos dicen en una carta de Turin, saldrá el 22 del actual para Milan. Despues de cerradas las cámaras S. M. se embarcará en Génova para Nápoles, donde permanecerá algun tiempo.

No es cierto lo que dice *Las Novedades* de que el candidato del Sr. Posada Herrera para la secretaria del gobierno civil de Madrid, es el señor Camuño. Todavía el ministro de la Gobernacion no ha decidido la persona que debe desempeñar aquel cargo; pero se nos figura que quien tiene mas probabilidades es el gobernador civil de Pontevedra, señor Corzo.

Las noticias de Tetuan llegan á anteaer. No ocurría novedad. El vapor *Ebro* salió anteaer de Tetuan para Cádiz.

Ayer arribó á Vigo con avería, la fragata *Amistad* que venia de la Habana para Cádiz. Se alió por hospitalidad y se halla reparando sus averías.

Anteaer se verificó en San Fernando subasta pública para suministro de pan y viveres para el departamento aritmético de Cádiz, presentándose dos licitadores. Los viveres quedaron provisionalmente adjudicados á uno de ellos con rebaja de 45, 3 por 100: sobre el pan surgió un incidente cuya resolusion se ha consultado con la superioridad. En el Ferrol, donde hubo una subasta semejante, se han ofrecido los viveres con rebaja de 10 por 100, y el pan con la de 6 por 100.

La Iberia de ayer dice, que según *LA CORRESPONDENCIA*, el gobierno alimenta la

esperanza de que el general Serrano, luego que tenga noticia de las gracias que se le confieren, variará su modo de pensar y retirará su dimision; y nosotros que no hemos dicho nada, absolutamente nada de lo que nos atribuye *La Iberia*, tenemos derecho á esperar que esta confesará su equivocacion; no cabiendo en nuestro ánimo suponer que deliberadamente haya querido calumniarnos.

Ayer por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz 11.

El consul de los Estados Unidos protestó ayer ante el gobernador civil de Cádiz, por los auxilios dados al «Sumpter»; pero el gobernador civil ha contestado de oficio al consul, que no habiendo motivo alguno en sus actos con relacion al «Sumpter», sobre el cual puede fundar su protesta, no puede tomarla en consideracion.

Anteaer por la tarde rubricó S. M. la Reina el decreto nombrando duque de la Torre y grande de España al capitán general de la isla de Cuba, D. Francisco Serrano.

Continuando enfermo el Sr. D. Francisco Santa Cruz, el gobierno ha aceptado su dimision de presidente del tribu- al mayor de Cuentas del Reino. Todavía no se sabe quién habrá de sustituirle.

Anteaer se decía, á propósito de la cuestion promovida en el Congreso, sobre si el Sr. Lafuente hizo bien ó mal el viernes último en abrir y cerrar la sesion antes de la llegada de los secretarios, que el Sr. Lafuente iba á presentar su dimision de vice-presidente, y que si no lo hacia, presentarían la suya algunos individuos de los que componen la mesa; pero una y otra noticia carecen de fundamento. La cuestion quedó anteaer terminada, y ni el Sr. Lafuente ni los secretarios piensan en hacer dimision.

Los capitanes de ingenieros encargados de la continuacion de los trabajos para la nueva demarcacion de los límites de Melilla, D. José Lopez de la Cámara y D. Francisco Paz y Quevedo debieron llegar ayer á Cádiz para cuyo punto recibieron orden de salir hace dos dos ó tres dias.

Para proveer las vacantes que han resultado en el cuerpo de la Guardia Civil por retiro del coronel D. Manuel Gonzalez Barreda, se han hecho las convenientes promociones y concedido los ascensos de escalafon.

A instancia de los capitanes de artillería D. Victoriano Lopez Pinto y Marin y D. Francisco Garcia y Carbonell que sirve actualmente en Puerto Rico el primero, y el segundo en la Habana, han sido promovidos al empleo de comandantes con destino á la plana mayor facultativa de la isla de Santo Domingo y en lugar de D. Francisco Sancho y Franco y D. Froilan Salazar y Rives que habian sido designados por suerte y que quedarán ahora por consiguiente en la península.

Se ha dispuesto que quede sin efecto el nombramiento de D. Manuel Les y Pasuti para el puesto de primer jefe del batallon de Vitoria, uno de los destinados á formar parte de la guarnicion de Santo Domingo. En su lugar ha sido nombrado con ascenso el primer comandante del provincial de Salamanca, quien debe ha-

llarse en Barcelona antes de espirar el presente mes, esperando á su llegada el indicado Sr. Les.

Para la vacante que ha dejado con su regreso á la Península D. Cristóbal Reina y Reina, ha sido nombrado con el empleo de teniente coronel el comandante de artillería del departamento de Filipinas y gobernador militar y político que ha sido de la provincia de Capuz, D. Joaquin Dominguez y Navas, y en su consecuencia quedará sin efecto el nombramiento que se habia hecho de D. José Pardo y Rivadulla.

Se ha dispuesto que el coronel de infantería D. Benito Alvarez Santullano cese en el cargo de comandante militar de la ciudad de Antequera, pasando en situacion de reemplazo á Barcelona á disposicion del director general del arma para que utilice oportunamente sus servicios.

Por real orden de 30 de diciembre, se ha dispuesto que sirva de regulador para el uso del sello en los contratos de seguros de bienes inmuebles al 3 por 100 del capital asegurado, cuando ó se determine el período de duracion del contrato ó el premio que deba satisfacerse; y que en las pólizas de iguales seguros que se celebren por un plazo dado y devengando una prima fija, sirva de regulador para determinar el sello el premio total estipulado por el seguro.

Como ya hemos hecho notar, algunos periódicos han dicho que á los dueños y administradores de casas se les ocurre la duda de que si deben ó no rehacer los contratos de inquilinatos anteriores al dia en que ha principiado á regir el nuevo decreto de papel sellado. No hay necesidad de rehacerlos contratos á que se refieren nuestros colegas. Los que se verifican desde el dia en que empezó á regir, deben extenderse con arreglo al mismo; pero los anteriores, de ningún modo porque la ley ni tiene ni puede tener efecto retroactivo.

Las obras para sentar una nueva via férrea sobre el muelle de Alicante, no se llevan á cabo por cuenta ni de orden de la compañía del Mediterráneo. La Hacienda pública es quien ha mandado construir esta via para que los artículos que vengan destinados á la aduana de Madrid puedan dirigirse desde los mismos buques á la via general de Alicante á esta corte; y si la empresa del Mediterráneo está haciendo las obras, es por encargo de la Hacienda.

Nuestro célebre poeta el Sr. Serra adelantó poco en su convalecencia. Estimulado por su familia, ha compuesto en dos ocasiones distintas, una redondilla dando gracias á su médico el Sr. Asueño, y un soneto á una ventana; pero sufre con repeticion ya largos desmayos, ya convulsiones, que terminan siempre por fuertes accesos de fiebre con frios y sudores. Además la parálisis del lado izquierdo no cede, y la ciencia está conforme en la existencia de un derrame seroso en el cerebro. Apesar de esto no están aun perdidas las esperanzas de conservarle para las letras, y nosotros hacemos sinceros votos porque aquellas lleguen á realizarse.

El domingo último llegó á Pau por el camino de hierro el magnífico caballo padre que ha comprado en Inglaterra el mariscal Fould, habiendo sido la admiracion de cuantos le han visto, y la alegría del departamento por los inmensos servi-

Por toda respuesta Gonzaga se le entregó, y Peyrolles leyó ávidamente. El papel contenia la siguiente lista: El capitán Lorena.—Nápoles. Estaupitz.—Alemania. Pinto.—Turin. El Matador.—Glacow. Joel de Jugan.—Morlaix. Faenza.—Paris. Saldaña.—Idem. Peyrolles.— Felipe de Mantua, príncipe de Gonzaga. Los siete primeros nombres estaban marcados con una cruz roja que Peyrolles y Gonzaga sabian de sobra lo que queria decir: los dos últimos nombres no tenian residencia; sin duda el vengador ignoraba donde se hallaban. —¿Cuándo habeis recibido esto? exclamó Peyrolles balbuciente. —Esta mañana; en cuanto se abrieron las puertas del palacio y comenzó á oír los gritos de esos malditos de vendedores. —¿Cómo ha llegado hasta vos? Gonzaga señaló un cristal roto en la ventana y una piedra que habia sobre la alfombra. —Esto me ha despertado y al punto he comprendido que Lagardiere ha podido salvarse. —Quién sabe, quizá esto haya sido hecho por algun cómplice que ignore su suerte. —Inmediatamente mandé llamar á Oriol y Montambert y me han confesado que dejaron el cadáver en medio de la calle. —Pues entonces ¿clare está, exclamó Peyrolles aterrado; un herido puede no morirse.

—Ha sido un susto merecido por nuestras tontorías! —Amigo mio, la embriaguez es crédula, y como le dejamos en tan mal paso... —No hay males pasos para él! decia Cecardasse con entusiasmo. —Es muy lisonjero haber contribuido á su educacion! —Certo, que nos dé unos espaldarazos por nuestras torpezas, y soy suyo en cuerpo y alma. —Tus intenciones son siempre buenas, pero tu debilidad por el vino... —Calle, pues si anoche estabas tú mas alegre que yo! Al llegar aquella mañana al palacio del príncipe, nuestros dos valientes iban convencidos del fin desastroso de Lagardiere; habian examinado su casa de la calle de Chantre, que habian encontrado vacía, y en el piso principal junto al baul destrozado, un charco de sangre. No habia duda, Lagardiere habia muerto. No obstante, Gonzaga con su comision, les habia devuelto la esperanza, y ambos brindaban á la salud de Lagardiere; en cuanto á la segunda parte de su comision, esto es, buscar á los defensores de Aurora, Cecardasse dijo: —Será preciso inventar una historia. —Dos, una para tí y otra para mí. —Soy gascon y las historias me cuestan poco. —En Normandía las inventan los niños. —Veamos cuál está mas feliz! —Corriente, pero no te olvides que en nuestra historia debe aparecer muerto Lagardiere. Era demasiado pronto para volver al palacio, y resolvieron hacer tiempo durmiendo sobre la mesa,

de Caylus, y sin embargo, no están comprendidos en la lista de muerte. —Cierto! exclamó Gonzaga contemplando de nuevo el papel; pero si es Lagardiere quien me ha dirigido esta lista y ellos están de su parte, hubiera puesto sus nombres solo por disimulo. —No importa, es fuerza no despreciar ningun incidente; ademas ese personaje desconocido, ese jorobado que desde ayer se entromete en vuestros negocios... —Tienes razon; necesito leer en su alma. Miró por la ventana á tiempo que el jorobado en su nicho contemplaba las ventanas del príncipe. A su vista le hizo un respetuoso saludo y Gonzaga murmuró: —Precuraremos averiguarlo todo; vé á ver si está pronta mi litera. Peyrolles obedeció y el príncipe salió en breve, haciéndose conducir al pabellon que ocupaba doña Cruz. Al atravesar los corredores que guiaban al cuarto de la princesa, murmuraba el mayordomo: —Yo no profeso á mi patria es; ternura que otros la tienen; con dinero todo el mundo es país, y si de aquí á mañana las cosas no se arreglan, lío mi equipaje y me voy á buscar otro aire que convenga mas á mi delicada salud. Cecardasse y Passetoil habian prometido multiplicarse para calmar la inquietud del príncipe, y en efecto estaban en un figon, comiendo y bebiendo como cuatros. —No ha muerto! decia uno. —No ha muerto! respondia el otro. Y los dos brindaban á la salud del caballero Enrique de Lagardiere.

cios que el pretendiente prestará a la industria caballar, que está destinada a regenerar.

En Tolosa de Francia se quejan de la sequía producida por la permanencia de la nieve en las montañas, habiendo llegado a ser tal en Sarraucolin, que los aserradores de mármol y maderas se han visto precisados a suspender sus faenas por falta de agua.

El *Diario de Rodes* dice que en el eclipse solar último ha llamado mucho la atención del público una disminución notable de la luz solar, producida a las dos de la tarde por una ligera mancha observada en la parte inferior del disco solar por la parte de Oeste, y por la cual avanzaba la luna con mas rapidez que por Oriente. La mancha aumentó de tamaño a las tres y cuarto, en cuyo momento llegando el borde de la luna al centro del sol, la parte inferior de este astro quedó completamente oculta por esta especie de pantalla, quedando, sin embargo, visible mas de la mitad del sol a consecuencia de la curvatura del disco lunar.

En Leon de Francia ha caído una espesa y estensa nevada, que en una hora ha cubierto los techos y calles de la ciudad, siendo la primera del año y segunda de la estación.

En Chambéry ha nevado también. Una gran parte de los redactores dimisionarios del *Amigo de la Religión* pasan a la *Gaceta de Francia*.

El célebre y distinguido literato alemán, M. Ludwig Kallich, ha anunciado cuatro lecturas o conferencias literarias, para los días 15, 20, 22 del actual y 3 del que viene, de las que la primera estará consagrada a la tragedia, la segunda a la comedia, la tercera a la novela y la cuarta a la poesía.

Mr. Aimé Girard ha publicado un largo e importante artículo en la *Patrie*, relativo a la incrustación de las calderas de vapor, y según él, para evitar este hecho, producido por las aguas empleadas para producir el vapor, pueden seguirse dos procedimientos, ambos utilísimos para precaver las funestas consecuencias que producen los sedimentos formados en el fondo de las calderas. El primero consiste en purificar el agua antes de emplearla; pero como esto es costoso, se acostumbra a echar en ella bolitas de madera, virutas y extractos colorantes, en el momento de entrar en la caldera; pues todas estas sustancias impiden la adherencia de las incrustaciones por una acción puramente mecánica. El segundo es el uso de un aparato que renueva el depósito a medida que se forme, lo que se consigue empleando el nuevo de M. Dumery, el cual tomando las partículas terreas o salinas en el momento en que se presentan en la superficie del agua, las echa a un receptor pequeño, dispuesto esteriormente, que conduce nuevamente el agua ya purificada a la caldera; aparato que puede adaptarse a todas las calderas existentes, concluyendo diciendo que los ensayos hechos han dado los mejores resultados.

El *Monitor* llegado ayer publica ya el decreto convocando para el 27 del actual el Senado y el Cuerpo legislativo francés; y como se hizo el año pasado, el gobierno comunicará a las cámaras el siguiente día de abrirse la legislatura un documento en que se esponga la situación del imperio.

Noticias de Roma, fecha del 6, anuncian que el comité reaccionario ha impreso en casa del impresor Marini una proclama con la fecha de Nápoles 8 de enero que principia con estas palabras: «El comité patriótico de la guardia nacional escita a la guardia nacional a espulsar a los piemonteses.»

El documento termina así: «Compañeros, nada tenemos que hacer con el Piemonte y debe salir de aquí. También debe rendir cuentas de lo que ha robado. Seamos napolitanos para resolver nuestros asuntos. La nación no debe unirse al extranjero y tiene el derecho de atender a sus futuros destinos.»

Un periódico militar hace grandes elogios de un proyecto de reorganización del arma de infantería, que ha publicado y dedicado al ministro de la Guerra el coronel graduado primer comandante, D. Rafael Otero. Nuestro colega le cree digno de tomarse en consideración, así por las grandes ventajas que reportará al porvenir del arma regularizando los ascensos de todas sus clases, como por la utilidad y sencillez que introduce en las maniobras tácticas.

Parece que no es cierta la noticia de que la señora Díez y los hermanos Catalina hayan sido contratados para dar un corto número de representaciones en el teatro principal de Valencia. Tan apreciables artistas no han aceptado aun contrata alguna.

El *Times* de Londres, ocupándose de la restitución de los comisarios separatistas, dice: «Esta es una gran victoria aunque nos hallemos hoy en la misma situación que antes de ser insultados. Ha habido una época en nuestra historia en que no hubiéramos sentido la alegría verdadera que hoy experimentamos de poder evitar una guerra por medio de un arreglo pacífico, y si igual insulto hubiese sido hecho a la Francia, dudamos que esta hubiera empleado la misma moderación y se hubiese contentado con una reparación tardía. Respecto a la nota del gobierno federal que acompaña a la restitución de los presos estamos preparados a oír tranquilamente la palabrería americana, aunque en ella se trasluzcan expresiones que puedan aparecer como amenazas y rencor. Poco nos importa que la reparación se haga de buena o mala gana, y respecto a la escusa, se encuentran

El corresponsal en Madrid del *Diario*

de Barcelona, dice que los amigos del gobierno aseguran que no envuelve ningún género de disgusto la dimisión del general Serrano; que solo el interés de su salud y la de su señora son los móviles de la dimisión, y que se aplaza para el regreso del general el testimonio de esta verdad, que suponen revelará elocuentemente con su conducta de sincero y completo apoyo al gobierno que preside el general O'Donnell.

La *España* dice, examinando el último discurso del señor ministro de Hacienda, que todos convienen, amigos y adversarios; en que el Sr. Salaverria supo vencer los obstáculos que su posición le ofrecía para tratar de la cuestión de Hacienda después de los ardientes debates de los días anteriores; y que lo hizo de la manera que saben hacerlo los hombres que a una conciencia perfecta de sus deberes reúnen el dominio de la materia de que tratan. Añade que según se acercaba el término de su peroración su palabra fué elevándose naturalmente y su sentimiento comunicándose al auditorio, hasta que logró por fin arrancar de los bancos de la Cámara una de esas espontáneas e irresistibles demostraciones de aplauso que son la mejor corona y la mas dulce recompensa de las inteligencias rectas y de los caracteres elevados.

El *Mornig-Post* anuncia, que en Charleston se han destruido diez y seis buques de gran porte, los cuales cargados de piedra, han sido echados a pique a la entrada del puerto formando tres líneas.

Asegúrase en París que los comisionados del gobierno piemontés han pedido en vano al gobierno de Francia que garantizase un em réstite para terminar las obras de los caminos de hierro y la apertura del monte Cenis.

Tenemos entendido que el doctor Palomar y Caballero, bastante conocido hoy por las curaciones obtenidas como especialista de las enfermedades de pecho y padecimientos del ligado, ha dirigido una atenta carta por la que ofrece su nueva medicación al infante D. Augusto de Portugal, en el caso que sus dignísimos médicos teman en S. A. R., como han indicado los periódicos, alguna lesión de los pulmones.

Apreciando en lo que se merecen los buenos deseos del profesor español y su filantropía, deseamos que su oferta tenga la buena acogida de que es digna.

Hemos tenido ocasión, dice *El Porvenir* de Sevilla de ver un niño de seis meses, que al ver la luz primera, presentó el fenómeno de tener una cabeza que le mana del estómago, con boca, ojos y orejas, cubierta de una abundante cabellera. Se encuentra en tal estado de robustez, que admira. Es hijo de Catalina Perez y Dominguez, natural de Villanarique, la cual vive en esta ciudad en la calle Parras, núm. 4. Se hablaba de hacer la operación al referido niño, pero parece que ya no quieren sus padres.

Los Sres. Leon y Guerra, constructores y propietarios del hermoso teatro de Lope, en Valladolid, han entregado a las casas de Beneficencia de aquella capital, 9,964 rs. como producto íntegro de la función inaugural verificada el 6 de diciembre, habiendo costeado aquellos señores con la generosidad y esplendor que tanto les distingue todos los gastos que ocurrieron aquella noche.

Ayer tarde ha tenido lugar la reunión de propietarios de las afueras de Chamberí, que habían sido convocados por el Sr. Retortillo. Después de una larga discusión en que tomaron parte varias personas, se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores marqués de Benamagí, Villaurrutia, Casañueva, Retortillo y Mollinedo, para que entendidos con el gobierno y la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre mejora, ensanche y saneamiento de las poblaciones, procure conseguir que se adopten las innovaciones e ideas que se consideren convenientes a los derechos de las clases propietarias.

Esta comisión deberá asesorarse con los interesados, en otras reuniones que se celebraran al efecto, de cuales sean esas ideas e indicaciones para que lleven el sello de la mas completa uniformidad, y para que se aúnen los esfuerzos e intereses de todos los propietarios de dentro y fuera de la capital.

implicitamente comprendidas en la restitución de los presos.

El ministerio de Marina, que tantas pruebas está dando de atender con preferencia a la industria del país, puede presentar como testimonio, entre otros muchos, de esta verdad, el haber convocado a varios fabricantes para conocer el grado de adelanto de la industria nacional y lo que podía prometerse de su auxilio a la marina; y aunque no todos los productos presentados correspondieron a la idea que había presidido a la convocatoria, la verdad es que no dudó en acudir a la industria del país, haciéndola considerable pedidos de jarcias, lonas, hierros, clavazón y otros muchos objetos que sería prolijo enumerar. Tampoco la ha desdennado para la construcción de máquinas de vapor, ni ha escatimado medio alguno a fin de dar vida a nuestros astilleros particulares, y una demostración de este laudable deseo son las tres goletas que se construyen en Huelva y las nueve máquinas de vapor encargadas a las fabricas «El Vulcano» y la «Máquinista terrestre y marítima» de Barcelona y a la fundición de Perilla y Withe en Sevilla.

No ha mucho ocurrió reemplazar las calderas de un vapor de 350 caballos, y el gobierno que pudo disponer su construcción en los arsenales, prefirió encargarse este trabajo a la industria privada; y reciente está también la adquisición de portillas de luz, de remaches, cárcamos, tornillos, plomo, zinc, hierros, clavazón, ladrillos refractarios y otra multitud de efectos que se la han pedido y cuya ejecución y precios servirán de norma para lo que deba hacerse en lo sucesivo. Es mas; no tardará mucho tiempo en publicarse el pliego de condiciones para el acopio de diferentes materiales, con el propósito, que es firmísimo en la actual administración, de desarrollar al mismo tiempo que la marina, los elementos nacionales necesarios a su conservación y engrandecimiento.

Los Sres. Leon y Guerra, constructores y propietarios del hermoso teatro de Lope, en Valladolid, han entregado a las casas de Beneficencia de aquella capital, 9,964 rs. como producto íntegro de la función inaugural verificada el 6 de diciembre, habiendo costeado aquellos señores con la generosidad y esplendor que tanto les distingue todos los gastos que ocurrieron aquella noche.

Ayer tarde ha tenido lugar la reunión de propietarios de las afueras de Chamberí, que habían sido convocados por el Sr. Retortillo. Después de una larga discusión en que tomaron parte varias personas, se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores marqués de Benamagí, Villaurrutia, Casañueva, Retortillo y Mollinedo, para que entendidos con el gobierno y la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre mejora, ensanche y saneamiento de las poblaciones, procure conseguir que se adopten las innovaciones e ideas que se consideren convenientes a los derechos de las clases propietarias.

Esta comisión deberá asesorarse con los interesados, en otras reuniones que se celebraran al efecto, de cuales sean esas ideas e indicaciones para que lleven el sello de la mas completa uniformidad, y para que se aúnen los esfuerzos e intereses de todos los propietarios de dentro y fuera de la capital.

SEGUNDA EDICION.

Hoy a las dos de la tarde se substará en pliegos cerrados, en el local en que el Consejo de administración del Canal de Isabel II celebra sus sesiones, ante una comisión del mismo Consejo, y con asistencia del director facultativo y del ingeniero encargado de la distribución interior, la construcción de las alcantarillas de la encaña de la Carrera de San Francisco, bajo el pliego de condiciones, planos y presupuesto aprobados por real orden de 30 de julio del año próximo pasado.

Se agita en estos momentos el proyecto de organizar un centro, donde, prescindiendo de la cuestión política se reúnan periódicamente todas aquellas personas influyentes en las ciencias, en las artes, las letras, el comercio y la industria, y que aspiren a estrechar las relaciones entre España y Portugal. En estas reuniones se estudiarán y escogerán los medios que, sin lastimar intereses respetables, puedan contribuir a que se estrechen cada día mas los lazos que deben unir a ambos pueblos.

Una carta de París del 7 dice que ya no queda duda de que el Papa ha decidido reunir en Roma para el mes de abril a todos los obispos católicos. El breve de Pio IX invitando a los obispos franceses, ha llegado ya a París.

La *Independence Belge* y otros periódicos extranjeros, dicen que el marqués de Lavalette ha recibido orden para declarar a Su Santidad que las tropas francesas serán retiradas de Roma si se verifica la asamblea de obispos. Esta noticia no es exacta, a juicio de un corresponsal, pues no está conforme con las atenciones de que hace uso el emperador desde hace tiempo para con el Papa. Además, esto sería un atentado flagrante contra esa autoridad espiritual que los adversarios del poder temporal pretenden respetar.

«La verdad es, añade el citado corresponsal, que el gabinete de Turin y los jefes del movimiento italiano, van a intentar grandes esfuerzos para precipitar en Roma una insurrección que obligue al Papa a salir de aquella ciudad antes de la llegada de los obispos; pero esos efectos no podrán triunfar sino en el caso de que el ejército francés deje obrar; y he hablado con una persona llegada de Roma, la cual me dice que las órdenes del día que el general Goyon ha hecho fijar en los cuarteles, son en extremo severas en cuanto a la reparación de toda tentativa sediciosa. Preciso será, pues, llamar a Francia al general Goyon si se desea que triunfen los italianos.»

El ramo de la marina de guerra ha adquirido en nuestro país un notabilísimo desarrollo en los últimos años, por mas que la pasión política y el espíritu de partido aparente desconocerlo, en odio a la administración actual. Se la han hecho cargos a esta, entre otras cosas, por la adquisición de cargamentos de madera sin los requisitos de subasta, afirmación notoriamente equivocada. Toda la madera que se acopia en los arsenales procede de contrataciones hechas en debida forma; el roble, el pino, las perchas de arboladura, la teca, en fin, se adquieren en pública licitación. Cierta que en determinadas ocasiones se ha comprado madera de teca en Inglaterra (que es el único mercado de Europa donde se encuentra este material); pero el actual ministro de Marina, resultado como está a no separarse en lo mas mínimo de la observancia estricta de la ley, ha sacado a pública licitación a fines del pasado año 18,000 codos de teca, que deberán entregarse en los tres arsenales. Solo una vez se ha faltado a las formalidades y requisitos de la contrata, y ha sido para la adquisición de cincuenta perchas de pinabete de los Pirineos de Cataluña, propias para arboladura, y que se tomaron por vía de ensayo.

Ayer noche volvieron SS. MM. a honrar con su presencia el régio coliseo, donde se cantó tan bien como siempre, *Lucrecia*. La Reina vestía un riquísimo traje de rasablana, adornado de encajes y pasamanería. En la cabeza llevaba una corona de nárdos del mismo color del vestido, alternando con hejas y espigas de oro que formaban preciosos grupos sujetos detrás por un caprichoso velete de encaje salpicado de estrellas también de oro; con todo lo cual y con una alegre sonrisa que animó constantemente su semblante, podemos asegurar que su majestad estaba muy bella.

El Sr. Barzanallana dijo combatiendo la gestión financiera del Sr. Salaverria en el Congreso, que era preciso tener valor si las contribuciones no bastaban para pedir las correspondientes. El señor Salaverria, contestando a este ataque, dijo anteayer que él ha tenido siempre el valor de hacer aquello que su conciencia le ha aconsejado como necesario; pero que no cree que cabe ninguna contribución nueva en el actual sistema tributario, cree que se podrán gravar algunas cosas, como los viajes en camino de hierro, etc., pero nada mas; y por eso no ha tratado de traer ninguna gran contribución, porque la cree imposible. «Yo, señores, añadió, creo que el impuesto no es mas que una parte que el Estado toma de los beneficios sociales en cambio de los que él reporta a la sociedad; por consiguiente, cuando crezcan estos beneficios, el impuesto crecerá; y cuando hayan llegado a su límite, el impuesto será el mayor posible. Hé aquí, señores, como yo lo que necesito es una transición de los valores que hay en la cartera del Estado, y después no hay mas que hacer que esos valores vayan convirtiéndose en metálico y sirvan para enjugar las necesidades sociales.»

El hecho de no haber habido sesión el viernes en el Congreso por falta del suficiente número de diputados, ha sido explotado por los periódicos de oposición contra el ministerio y contra la mayoría. Con este motivo un diario afecto al gabinete hace notar la fracción con que hombres que quieren pasar por muy liberales y muy parlamentarios, explotan incidentes que, interpretados de cierta manera, no pueden menos de redundar en perjuicio del sistema político vigente; y dice que no es exacto que sobre el ministerio

la mayoría deba recaer la responsabilidad de lo ocurrido en la sesión de dicho día. La mayoría, añade nuestro colega, estuvo representada por un número proporcional, muy considerable de diputados; y en cambio faltaron los jefes y casi todos los individuos de la oposición ultramoderada, los jefes y casi todos los individuos de la oposición disidente, los representantes del neo-catolicismo y de la democracia, y muchos redactores de los diarios que representan todas estas opiniones.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1592 fanegas de trigo de 55 a 61 rs. fanega, quedando sin vender sobre 583 fanegas, cebada de 32 a 34 rs. fanega, y la algarroba a 41.

Cuatro hombres enmascarados se introdujeron hace pocos días en una casa de Baeza, y sorprendiendo a sus moradores, los ataron y robaron cuanto dinero había.

La Guardia civil de la provincia de Valencia aprehendió en todo el año último 4,807 delincuentes, 4,490 armas, y una partida de géneros de contrabando.

Algunas fuerzas de caballería de las que guarnecen a Valencia se disponen a marchar a Alicante a relevar la sección de húsares de Pavía que reside en dicha ciudad.

Ayer noche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 11. El *Times* recomienda que no se haga ninguna demostración cuando lleguen los comisarios, pues personalmente nada son para Inglaterra.

Se cree aquí que los artículos belicosos del *Mornig-Post* eran inspirados por el personaje que protege el periódico, de lo que se deduce que unos ministros estaban por la guerra y otros por la paz.

Se espera pronto el *«Sumpter»*. Tres hombres armados y un oficial de la policía federal (*Fuscara*), han sido sorprendidos en Southampton detrás de los docks, acechando el vapor confederado *«Nashville»*. Su objeto era avisar a aquel buque por medio de señales, si el *«Nashville»* salía de los docks.

Paris 11. El gobierno austriaco ha tomado nuevas medidas para la recaudación de las contribuciones en Hungría.

En Pesth toda persona que sea cogida infraganti de robo, incendio o asesinato será condenada a muerte y ahorcada en el plazo de tres horas sin apelación ni recurso de gracias.

Dicen de Francfort que ha sido disuelta la Dieta de Cassel.

En Quinch, cerca de Sierra Leona, ha habido turbulencias. Después de un combate encarnizado, los ingleses han destruido un atrinchamiento. Muchos indígenas han sido hechos prisioneros.

Karram continúa en libertad en Constantinopla.

Turin 11. En la Cámara de diputados ha habido una interpelación acerca de la demolición de las fortificaciones de Messina. Después de una larga discusión se pasa a la orden del día.

La *«Italia»* dice que el ministro de Fomento va a presentar según parece, un proyecto de ley para un empréstito de 130 millones, en obligaciones de treinta años sobre ferro-carriles.

En la sesión del Senado el ministro de Justicia, contestando a una interpelación del Sr. Rencali, relativa a varias protestas de los obispos contra la circular ministerial, declaró que el gobierno está resuelto a oponerse al clero y a hacer respetar la ley.

La *«Gaceta oficial»* publica pormenores sobre los sucesos de Castellamare. A los gritos de abajo los aristamientos, algunos perturbadores cometieron escenas odiosas matando a un capitán de la Guardia nacional y saqueado su casa. Las tropas reatacaron el orden y fusilaron a cinco de los criminales.

FONDOS PUBLICOS.

En el Bolsin de ayer quedó el consolidado a 48-45 y la diferida a 42-23.

ESPECTACULOS DE HOY.

Príncipe.— A las 8.— *Traidor inconfeso* y *Maritín*.— Bailes.
 Variedades.— A las 8.— 50.^a representación de *La Cruz del matrimonio*.— Baile y sarsuela.
 Zarzuela.— A las 8.— *Por un inglés*.— El hijo de D. José. *El loco de la guardia*.
 Circo.— A las 8.— *Genaro el gaudiero*.
 Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
 Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de hoy.—San Gumerindo y San Siervo de Dios, mártires. Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde principia el senerario anual á la Virgen del Destierro, produciendo en la misa mayor D. Pio Frate, y en los ejercicios de la tarde, que comenzarán á las tres y media, D. José Lora. —En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, plazuela de Anton Martín, se espondrá á S. D. M. á las diez, y después de rezarse la estación y el santo trisagio, habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Mariano Puyol y Anglada. Visitando esta santa capilla en cualquier lunes del año, se pueden ganar muchas gracias é indulgencias, concedidas por la Santa Sede. —Continúan por la noche los ejercicios al Niño Jesús en San Ignacio, y la novena de la Virgen de la Esperanza. —Visita de la corte de María: Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, 6 de la de la Salud, en Santiago. —Orden de la plaza.—Servicio para hoy.—Parala: Barbastró y las Navas. —Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel segundo comandante de las Navas D. Juan Emeline y Alvarez. —Jefe de día: Señor teniente coronel primer comandante de Toledo D. Clemente Lopez Sigüenza, por arausado. —Vista de hospital: Barbastró octavo capitán. —El general gobernador, Serrano del Castillo.

Cartillas.—A consecuencia de la póruga concedida para la distribución de las cartillas á los sirvientes, tendrá lugar el día 14 del actual la de los comprendidos en el distrito de Palacio, al cual corresponden los barrios que á continuación se expresan: Barrio de Isabel II, Bailén, Leganitos, Aiamo, Príncipe Pio, Amaniel, Conde Duque, Quinones y la Florida. Citaciones.—Por el juzgado de Maravillas se llama á D. Joaquin Pereira; por el de la Audiencia á María Pernas Fernandez; por el del Norte á un muchacho llamado Gamelitas; por el de Mediodía á Ramon Fernandez; por el de las Vistillas á un sujeto que á cosa de las ocho de la noche del 5 del corriente mes, en la calle de Toledo, frente á los cajones de la plazuela de la Cebada, se encontró al herido Miguel Garcia Vaimayor y lo acompañó hasta la casa socorro de la Carrera de San Francisco; por el especial de hacienda á D. José Flores; y por la auditors de Guerra de Castilla la Nueva á D. Daniel Rodriguez. Subastas.—La direccion general de Correos anuncia para el 25 del corriente las licitaciones para la conclusion diaria del correo de ida y vuelta entre Lucena y Málaga y de los Arcos á Grazalema. Para el arriendo de los portazgos de Pinos-Puente en la carretera de Salobreña á Granada y el del Herrador en la de Alcorcon á Avila, en el 25 del corriente, á las doce de la mañana, en la direccion de obras públicas; y en la fábrica nacional del solo en el mismo dia y hora para la adquisicion de los cartones y cartulinas que necesita dicho establecimiento.

ANUNCIOS ANUARIO DEL REAL OBSERVATORIO DE MADRID PARA 1862. Se halla de venta en el despacho de libros de la imprenta Nacional y en las librerías de B. Ily y Bailliere, Durán, Cuesta y Poupart, á los precios siguientes: Rústica... 4 rs. Cartón... 6 rs. Tela... 8 rs.—(4)

LECHE DE VACAS EN COMPETENCIA, vista ordinaria, á 8 cuartos cuartillo, calle del Olivo Alta, número 34.—(2)

SE VENDE UNA MÁQUINA de vapor, de fuerza de caballo y medio, con su caldera y demás accesorios, en las afueras del portillo de Embajadores, calle de Martín de Vargas, núm. 4.

EN LA NOCHE DEL 7, Y DESDE LA BUTACA DEL TEATRO REAL, plazuela de Isabel II, calle de los Canos, Jacometrezo á la de Fuencarral, se ha perdido un pendiente de oro y granates. El comprador se encuentra en la perfumeria de Villabon, Fuencarral, 29, quien está encargado de gratificar á la persona que lo presenta.

SUBASTA JUDICIAL.—EL DIA 13 del actual tendrá lugar la de la casa calle de Valencia, núm. 3, que fué taller de la finada empresa de diligencias Postas Generales. Consiste de 24,788 pies superficiales, y está en rs. vn. 1.053.283. Tribunal de Comercio, plaza de la Leña, núm. 18.

MUSICA PARA CANTO Y ORGANÓPIANO. Las siete palabras que habló Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz: oee f española de D. J. M. de Borriozabal, marqués de Casajara, música de don C. J. de Benito, maestro de capilla en la real Basílica del Escorial. Consiste de 37 láminas de gran tamaño, encuadernadas y con elegante cubierta.—Precio, por suscripción hasta fin de enero 32 reales en Madrid, que se abonarán al recibir la obra; y 40 rs. en provincias, remitiéndose en libranzas de correos; puntos de suscripción y venta en Madrid, en todos los almacenes de música.—(2)

SE VENDEN DOS MESAS CON bacos, nuevas, de elegante figura y bonito adorno, las que se darán á un precio sumamente arreglado á la persona que convenga, calle del Dos de Mayo núm. 7, cuarto principal de la derecha.

CASA DE HUÉPDES. PRECIOS 31, cuarto segundo, se admiten huéspedes desde 8 rs. en adelante.

INTERESANTE.—SEHA RECIBIDO un bonito surtido de plumas de acero-tituladas de San Jorge, pues nos las mejores que se han conocido hasta el dia para letra española y mista, pues se resisten mucho á la tinta. Precio, 8 reales, gruesas. Calle de Alcalá, núm. 6 y 8.—(1)

REGALO.—SE REGALA UN Rincero ó una boquilla para paros, ó un cortaplumas de dos hojas al que comprare una bonita caja de cartón, propia para escribir: 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala: la cre, plumas, obetas, pelvos, tinta, la picro, porta-plumas y una falsilla todo en 14 rs., y con canto dorado. Calle de las Huertas, núm. 24 frente á la del Lobo.—(10000000)

OBRA DE TEXTO.—MANUAL de teneduría de libros por partida doble, por Salvador y Aznar; sexta edición, incluidos en la lista oficial para los institutos, escuelas de comercio y cuerpos administrativos de guerra y marina. Se vende á 12 rs. en la librería de Sanchez.

ARMAS DE FUEGO.—ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS. Sistema Lefaucheur de uno y dos cañones. Calle Mayor, núm. 1, almacén de recio fijo.

DEPOSITO DE REWOLVERS de los Sres. Orbea hermanos.—Calle de Carretas, núm. 16, cuarto 2.º Precios de fábrica (9 1-4).

PARAGUAS Y SOMBRILLAS.—Fernando de Torre, Carmen, 4, y 21, y San Sebastián, 2. En estos establecimientos se encuentran un abundante y variado surtido de paraguas, que á la novedad y elegancia reúnen la solidez, y los precios sumamente arreglados. Novedad en abanicos de nácar y marfil á propósito para regalos de novia.

OPILATA HIGIÉNICA, PARA limpiar y hermosear los dientes: los conserva en el mejor estado saludable, refresa la boca, pone los dientes blancos como el marfil, da un color de rosa á las encías, da buen gusto y olor á la boca; con el uso diario de esta opilata se evita la putrefacción y que adquieran sarro los dientes. Está preparada por el acreditado dentista Sr. Benito, se vende á 5 rs. bote en la botica de Borrell, puerta del Sol, núm. 3, 7 y 9, Madrid; y en Barcelona calle de Gignas, botica de Segalá.—(7)

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA DE ROCA, hermanos en Valencia.—Arboles frutales.—Buenas calidades de acerolos, albaricoqueros, almendros, cerezos, ciruelos, granados nisperos, membrilleros, palmeras, siete distintas clases de melocotoneros, 32 id. de manzanos, 64 id. de perales.—Arbolado de madera ó paseo; Acacia blanca, álamos id., alisos, catalpa, cañonales, arboles, olmos negros, plátanos orientales, fresnos, sáforas japónicas, plaquemín, y tilos. El detalle de las clases y precios se hallará en el catálogo que remitirán los interesados por el correo á quien lo solicite si acompaña un sello para el franqueo.

UNICO REMEDIO PARA NO tener frío.—A la calle de Preciados, núm. 55, acaba de llegar un gran surtido de disco de encina al infimo precio de 30 cuartos arroba, también hay carbon á gusto del consumidor y no muy caro.

SE VENDE UN TRONCO DE ságoras inglesas. Dar á rason, calle de la Bola, núm. 7, portería.

GALERIA FOTOGRAFICA.—Se vende una en buen uso, con sus correspondientes cristales, pudiéndose desmontar con facilidad y transportar á cualquier punto. Se dará á un precio sumamente arreglado. Dirigirse Carrera de San Gerónimo, 39, cuarto bajo derecha.—(2)

EL PABELLON MÉDICO, Revista científica y profesional de medicina, cirugía y farmacia.

Se sale los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Doce páginas de gran tamaño y ocho páginas de la Biblioteca de las mejores obras, de los tres ramos de la ciencia. A LOS QUE SE SUSCRIBAN ANTES DEL 31 ENERO, POR TODO EL CORRIENTE AÑO SE REGALA un magnifico Mapa de las aguas minerales de España y todos los pliegos salidos (216 páginas) de la QUIMICA DE MIALHE, que se publica á la vez en Alemania y en Inglaterra obra indispensable á todo médico, cirujano y farmacéutico. Precios de suscripción. Por un año CINCUENTA reales. Seis meses VEINTE y seis reales. Tres meses CATORCE reales. Se suscribe en Madrid, librería de Bayll-Bailliere, calle del Príncipe, y en la botica de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9. En provincias en casa de los correspondientes, ó bien por medio de libranza ó sellos dirigidos á D. FELIX BORRELL, Puerta del Sol, MADRID.—(Enero 1-1)

TARIFAS PROGRESIVAS DE LOS VALORES DE EFECTOS ESTANCADOS.

Comprenden todos los de su clase, como son: tabacos, pólvora, sal, papel sellado y sellos de giro y de correos, de todas clases, y la insinuacion de los mazos, capetillas y cigarros que contiene cada libra y paquete de aquellos, por REMIGIO MARTINEZ DE VILLEGAS, á quien pueden dirigirse los pedidos librando su importe de 10 rs. franco de porte. Se halla de venta en Palencia, en la librería de Gutierrez é hijos á 8 rs. ejemplar, y en Madrid, calle de Capellanes, 7, bajo.

MOJAS. Calle de Preciados, núm. 45, tienda.

Con toda elegancia y á precios módicos, se hacen toda clase de trajes de señora, niños y niñas. Sombreros y papalinas.—(14. 1-1)

D. ILDEFONSA MUNERA, viuda del intendente de ejército, D. José Maria de Aurrecochea, ha fallecido ayer 12 del actual á las nueve de la mañana. Su desconsola hija Doña Maria Josefa, y sus afligidas hermana Doña Maria del Rosario, y sobrina Doña Serafina Ortega, lo participan por este medio á los amigos que por circunstancias involuntarias no hayan recibido esquila personal; suplicándoles se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará hoy 13 del corriente, á las once, desde la casa mortuoria al cementerio de la Sacramental de San Justo.

LA UNION, COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS.

Autóridada por Real decreto de 31 de diciembre de 1856. 400 bleeda en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2. CAPITAL SOCIAL 32.000.000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION. Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda, presidente. Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, senador del reino, vice-presidente. Sr. D. J. Singher, ex-director general de esta compañía. Sr. D. Luis Gilboa, banquero, director de la compañía general de Crédito en España. Sr. D. Juan Pedro Muchada, del comercio y capitalista. Sr. D. Juan de Castro y Fontela, capitalista y propietario.

Director general, Excmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

RAMO DE INCENDIOS. LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado ó dentro de los 15 dias siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 2.800.000,000 de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 913 incendios ocurridos en los cuatro años que lleva de existencia, la suma de cinco millones de reales. Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS. Para demostrar el crédito de que goza la compañía por la exactitud con que atiende á la indemnizacion de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados hasta 1.º de setiembre de 1861, ascienden á 1,381.000,000 de reales, repartidos en 54,288 riesgos, habiendo importado los premios mas de 25 millones de reales.

SEGUROS SOBRE LA VIDA. Las operaciones que la compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana. Las establecidas hasta el presente, son: 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra. 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior, es que se limita á un plazo determinado al contratarse. 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos. 4.º Se uso de capital creciente, destinado á pener á cubierto las impositciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia. 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el dia en que se firma la póliza. 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarse, durando hasta la muerte del rentista. Se admiten suscripciones en Madrid en la direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas esplicaciones se soliciten.—(Miérs. 1-1)

D. JULIO PAUCHET, dentista de S. A. R. el duque de Anmale, establecido en Madrid desde hace un año. Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de monsieur Pauchet son de una esmeradísima perfeccion, é imitan prodigiosamente á las naturales, asegurando una perfecta masticacion y una pronunciacion fácil. Sostenedas por la presion atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas, con ganchos y ligaduras, sistema abandonado por los buenos dentistas. Horas de consulta: desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde. Calle de la Montera, núm. 46

CAJA DE SEGUROS DE PREVISION. SEGURO MÚTUO DE QUINTAS DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO. CAPITALES á plazo fijo VOLUNTARIO. NI EL CAPITAL NI LOS INTERESES se pierden nunca. DIRECCION GENERAL Y OFICINAS.—MADRID, CALLE DE SANTA TERESA, NUMERO 8.

Se admiten impositciones desde diez rs. en adelante para formar capitales y recibir el servicio de las armas, sin que ni el capital ni los intereses devengados se pierdan nunca ni en ningún caso, incluso el de muerte de los asegurados, que pueden retirarse el dia que quieran. Esta compañía es la única que da al público participacion en sus beneficios, de manera, que los suscritores son á la vez imponentes y accionistas.—A los que deseen noticias mas detalladas de las operaciones de la CAJA que las que puede suministrar un anuncio, se les darán de palabra ó por escrito segun donde residan, tan amplias como pueden apetecer, y sabiendo el objeto que se proponen, se les indicará tambien la manera mas fácil, económica y eficaz de conseguirlo. Como ni la Direccion ni sus agentes reportan otro beneficio que la parte que les corresponde en los derechos de gerencia, y son estos iguales en todas las operaciones, claro está que no pueden tener interés en aconsejar á los imponentes sino aquello que consideren mas provechoso. Una de las cualidades que principalmente distingue á esta sociedad de las que existen análogas, es que ni para ingresar ni para retirarse de ella se necesita presentar documentos, ni llevar requisitos de ninguna especie; así, pues, en la CAJA DE SEGUROS pueden interesarse los vecinos de la última aldea de España, con la misma facilidad que si habitasen en la corte; basta que signifiquen su voluntad en una carta, y remitan en letra la suma que quieran imponer para que disfruten todas las ventajas de la asociacion. La empresa, sin embargo, tiene comisionados y agentes en las capitales y pueblos de alguna importancia, por cuyo medio pueden hacerse tambien los seguros ó enviárselos directamente á D. Francisco de Paula Mellado.—(Miérs)

SERVICIOS MARITIMOS DE las Mensajerías Imperiales. Vapores-correos franceses. Línea rapidísima de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Oran, todos los dias á las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: De Valencia á Marsella... 22 horas. Valencia á Oran... 16 Madrid á Paris... 65 Consignatario en Valencia D. Emile Fermaud, Mar. 96. Dirigirse en Madrid á los señores viuda de Sava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.

LA BENEFICIOSA, ASOCIACION MUTUA para colocar economia y capitales. Ingresos hasta hoy, reales céntimos... 36.325.081.20 Los fondos se retiran á voluntad de los interesados, con cinco dias de viso. Adm. istracion, calle del Olivar, número 6, principal (casa propia de la direccion) — Mart. Juev.) MESA DE BILLAR.—SE VENDE una magnífica de la fábrica de Amorós en Barcelona. En la calle Real del Barquillo, núm. 8 triplicado, darán razon.—(1)

CAJA NACIONAL, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, A PRIMA FIJA. CAPITAL SOCIAL.—DIEZ MILLONES DE REALES. Director gerente.—Sr. D. José Cert y Clair. DIRECCION GENERAL.—MADRID, CALLE DEL PRADO, NUM. 19. OPERACIONES DE LA COMPANIA. 1.º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo á la muerte de asegurado.—2.º Seguros temporales, por los que se asegura un capital si el asegurado muere en un periodo determinado.—3.º Seguro sobre dos cabezas, cobrador si una de las dos personas que haya determinado, sobrevive á la otra.—4.º Seguros mistos cuyo importe lo percibe el mismo asegurado si vive al fin de un tiempo dado, ó sus herederos si muere antes.—5.º Contra-seguros, para reembolsarse de los pagos hechos en una compañía de seguros mutuos, si el asegurado muere antes de la época de la liquidacion. Se dan prospectos y cuantas esplicaciones se deseen.—(15 y 30)

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS, SOCIEDAD DE CREDITO CON GARANTIA. Direccion y oficinas, calle de Atocha, números 22, 24 y 26, principal. Rodeada la direccion de esta Sociedad de un Consejo de Vigilancia, compuesto de personas de crédito, arraigo y elevada posicion social, y garantida por varios conceptos en 1.200.000 R. V. N ofrece á los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capita impuesto, siempre que las impositciones sean de 4 á 10,000 reales, y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular. Horas para imponer: todos los dias de diez á dos, y para retirar los dias por feriados á las mismas horas. En estas oficinas se darán las esplicaciones que se deseen Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuloaga